

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 180 Fecha: 09/1/2018 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120050040701	Ejecutivo	YENNY AGUALIMPIA	EMPRESA VINICOLA LOS ROBLES LTDA.	Auto decreta medidas cautelares INTERL.914-ACCEDER A LA SOLICITUD INCOADA POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE, COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE DECRETA EL EMBARGO Y RETENCIÓN DE LOS DINEROS QUE TENGA O LLEGARE A TENER LA PARTE DEMANDADA VINICOLA LOS ROBLES, POR CONCEPTO DEL PROCESO CONTRACTUAL RAD .1999-00611-1, DE LA EMPRESA VINICOLA LOS ROBLES , CONTRA EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ, QUE SE TRAMITA EN EL H.TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CHOCÒ	08/11/2018	1	Ver.
27001310500120070053500	Ejecutivo	JOSE DE JESUS CORDOBA MENA	MUNICIPIO DE ATRATO	Auto ordena entregar títulos SUST.573-ACCEDER A LA SOLICITUD DE ENTREGA DE TITULO JUDICIAL PRESENTADA POR LA DRA. LORLEYVIS RENTERIA GUTIERREZ, EN SU CALIDAD DE APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE, EL CUAL MTIENE FACULTADES PARA RECIBIR, EN CONSECUENCIA HÀGASELE ENTREGA DEL TITULO JUUDICIAL 385345 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2018, AL ENCONTRARLO PROCEDENTE	08/11/2018	1	Ver.
27001310500120170009900	Ordinario	ESTHER JULIA MOSQUERA CAUTIN	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto ordena oficiar INTERL.912-OFCIAR A LA FIDUCIARIA LA PREVISORA , PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LA SUSPENSIÓN DEL PAGO CORRESPONDIENTE AL 25% DE LA SUSTITUCIÓN PENSIONAL RECONOCIDA A FAVOR DE LA SEÑORA RITA CECILIA PEREZ DE AHUMADA, CON OCASIÓN AL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR OSVALDO ANTONIO AHUMADA PEREZ	08/11/2018	1	Ver.
27001310500120170010700	Ordinario	JESUS HORACIO MORENO MOSQUERA	ENCARNACION MOSQUERA LEUDO	Auto aprueba liquidación INTERL.910-APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME. A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.CANCELAR LA RADICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN JUDICIAL JUSTICIA XXI.	08/11/2018	1	Ver.
27001310500120180004900	Tutelas	CARLOS JAVIER CORDOBA GARCES	DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL	Auto obedézcase y cúmplase SUST.575-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR LA HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL EN EL AUTO DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018, EN CUANTO EXCLUYO DE REVISIÓN EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	08/11/2018	1	Ver.

ESTADO No. 180		Fecha: 09/1/2018				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120180007900	Tutelas	EDWARD JACOB CHAVERRA GONZALEZ	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL-CNSC-SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA-UNIVERSIDAD DE PAMPL	Auto obedézcse y cúmplase SUST.576-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR LA HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL EN EL AUTO DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018, EN CUANTO EXCLUYÒ DE REVISIÒN EL EXPEDIENTE, SE ORDENA EL ARCHIVO	08/11/2018	1	Ver.
27001310500120180008400	Tutelas	YENFA DE JESUS DELGADO MOSQUERA	FUDIPREVISORA	Auto obedézcse y cúmplase SUST.574-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR LA HONORABLE CORTE CVONSTITUCIONAL EN EL AUTO DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018, EN CUANTO EXCLUYÒ DE REVISIÒN EL EXPEDIENTE, SE ORDENA EL ARCHIVO	08/11/2018	1	Ver.
27001310500120180020400	Ejecutivo	DURY CURY PALACIOS	DEPARTAMENTO DEL CHOCO	Auto inadmite demanda INTERL.911.INADMITIR LA PRESENTE DEMANDA, CONCEDER A LA PARTE DEMANDANTE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA QUE ESPECIFIQUE EL CRÈDITO DE LOS DEMANDANTES UNO A UNO, POR LO ANOTADO EN PRECEDENCIA, SO PENA DE SER RECHAZADA, TENGASE A LA DOCTORA ELIZABETH CURI MORENO, COMO APODERADA DEL DEMANDANTE, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL PODER CONFERIDO	08/11/2018	1	Ver.
27001310500120180022500	Tutelas	CLEMENTINA RIVAS GUEVARA	MINISTERIO DE EDUCACIÒN NACIONAL -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES -FIDUPREVISORA Y SECRETARI	Auto admite tutela AUTO INTERLOCUTORIO No. 0913 de 08 de Noviembre de 2018, este Despacho Judicial ADMITIÓ LA ACCIÒN DE TUTELA, incoada por la señora, MARIA CLEMENTINA RIVAS GUEVARA, identificada con C.C. No.26.290.407 de Quibdó, instauro acción de tutela a través de Apoderado Judicial contra la NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTAICONES SOCIALES DEL MAGISTERIO FIDUPREVISORA- SECRETARIA DEPARTAMENTAL DEL CHOCO.	08/11/2018		Ver.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

EN LA FECHA 09/1/2018 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA
SECRETARIO